

MINUTA, 9ª SESIÓN ORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de videoconferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta, el Consejero Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y la Consejera Mtra. Sonia Pérez Pérez. Asimismo, asistieron en calidad de personas invitadas el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la consejera presidenta de la Comisión, instruyó al secretario técnico a que diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión.

El secretario técnico, informó que el proyecto del orden del día, mismo que fue circulado de manera previa, constaba de cinco puntos, que atienden en lo general a los siguientes temas; quince proyectos de minuta, seguimiento de acuerdos, un proyecto de acuerdo de sobreseimiento, dos anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores y finalmente asuntos generales.

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las Sesiones Sexagésima Novena, Septuagésima, Septuagésima Primera, Septuagésima Segunda, Septuagésima Tercera, Septuagésima Cuarta, Septuagésima Quinta, Septuagésima Sexta, Octagésima Primera, Octagésima Segunda, Octagésima Tercera,



Octagésima Cuarta y Octagésima Quinta Urgentes; así como Séptima y Octava Ordinarias; celebradas los días cuatro, ocho, dieciocho, diecinueve, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiocho y veintinueve de julio; veintitrés y veintinueve de agosto; tres, seis y trece de septiembre, todas de dos mil veinticuatro.

Al finalizar la lectura del primer punto del orden del día, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, consultó a los Consejeros Electorales presentes, si deseaban intervenir; no advirtiendo intervenciones, se instruyó a la secretaría técnica a tomar la votación nominal correspondiente, mismo que derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/347/9ª.Ord.2024.** Se aprobaron por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión los Proyectos de Minuta correspondientes a las Sexagésima Novena, Septuagésima, Septuagésima Primera, Septuagésima Segunda, Septuagésima Tercera, Septuagésima Cuarta, Septuagésima Quinta, Septuagésima Sexta, Octagésima Primera, Octagésima Segunda, Octagésima Tercera, Octagésima Cuarta y Octagésima Quinta Urgentes; así como Séptima y Octava Ordinarias; celebradas los días cuatro, ocho, dieciocho, diecinueve, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiocho y veintinueve de julio; veintitrés y veintinueve de agosto; tres, seis y trece de septiembre, todas de dos mil veinticuatro.

En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones conducentes a efecto de que se recabe la firma electrónica de los integrantes de la Comisión con la finalidad de que en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, se envíen en el plazo establecido vía correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal institucional de internet y le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las Sexagésima Novena, Septuagésima, Septuagésima Primera, Septuagésima Segunda, Septuagésima Tercera, Septuagésima Cuarta, Septuagésima Quinta, Septuagésima Sexta, Octagésima Primera, Octagésima Segunda, Octagésima Tercera, Octagésima Cuarta y Octagésima Quinta Urgentes; así como Séptima y Octava Ordinarias; celebradas los días cuatro, ocho, dieciocho, diecinueve, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiocho y veintinueve de julio; veintitrés y veintinueve de agosto; tres, seis y trece de septiembre, todas de dos mil veinticuatro.

Al finalizar la lectura del segundo punto del orden del día, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, consultó a los Consejeros Electorales presentes, si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiendo intervenciones, por lo tanto, se tiene por presentado el mencionado seguimiento de acuerdos, enseguida, se le solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto listado en el orden del día.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone el sobreseimiento del procedimiento ordinario sancionador identificado como IECM-SCG/PO/026/2023.



Al finalizar la lectura del tercer punto del orden del día, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, consultó a los Consejeros Electorales presentes, si deseaban intervenir; no advirtiendo intervenciones, se instruyó a la secretaría técnica a tomar la votación nominal correspondiente, mismo que derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/348/9ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión, el proyecto de acuerdo por el que se sobresee el procedimiento ordinario sancionador IECM-SCG/PO/026/2023.

Posteriormente, la consejera presidenta en términos de la normatividad vigente, instruyó al secretario técnico para que recabara la firma electrónica de los integrantes de la comisión presentes en la sesión y procediera a dar cuenta con el punto CUARTO del orden del día.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados como **a) IECM-SCG/PO/024/2023** y **b) IECM-SCG/PO/010/2024.**

Al finalizar la lectura del cuarto punto del orden del día, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, consultó a los Consejeros Electorales presentes, si deseaban intervenir; no advirtiendo intervenciones, se instruyó a la secretaría técnica a tomar la votación nominal correspondiente, mismo que derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/349/9ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados como **a) IECM-SCG/PO/024/2024** y **b) IECM-SCG/PO/010/2024.**

Igualmente, en términos de la normatividad aplicable se solicitó a la secretaría técnica realizara las acciones conducentes para que, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los proyectos aprobados fueran remitidos a la Secretaría Ejecutiva para que fueran incorporados en el orden día de la siguiente sesión que celebre el Consejo General.

Se le solicitó a la secretaría técnica diera cuenta con el siguiente punto listado en el orden del día.

QUINTO. Asuntos Generales.

A continuación, la Consejera Presidenta Erika Estrada Ruiz consultó a los consejeros integrantes de la Comisión presentes si deseaban listar algún asunto general, por lo que en uso de la voz la Consejera Sonia Pérez Pérez, mencionó que le gustaría registrar un punto respecto del seguimiento al juicio electoral 323/2024 del Tribunal Electoral Local.

Señaló que el once de septiembre de este año el Tribunal Local resolvió el JEL-323/2024, en el cual determinó existente la omisión atribuida a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección

Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, de sustanciar el Procedimiento Especial Sancionador IECM-SCG/PE/053/2024, relacionado con presuntos actos constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y ordenó realizar determinadas acciones.

Por lo anterior, propuso que la Secretaría Técnica de la Comisión, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, presente en alguna de las sesiones posteriores, una nota informativa con la finalidad de que la Comisión pueda tener conocimiento de las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a la sentencia referida, tomando en cuenta que esos procedimientos que están relacionados con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, es muy importante que se pueda dar vigilancia y observar que se actúa con suma diligencia y celeridad, considerando que los plazos que se tienen para la tramitación son muy acotados, entonces esa sería su solicitud para que se pudiera incorporar en el seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz la Consejera de Presidenta Erika Estrada Ruiz, informó que en atención a lo solicitado por la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, instruyó al secretario para dar seguimiento al asunto referido, haciendo la nota correspondiente para contar con toda la información de ese tipo de asuntos.

Dicho lo anterior, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y consejero que asistieron a la misma.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.



HOJA DE FIRMAS